

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Las noticias referentes á la crisis ministerial, son muy contradictorias. Unos suponen que tal suceso, anunciado hace algunos meses, no tardará en realizarse más que tres ó cuatro días.

Otros se figuran que la crisis se planteará en la primera quincena del mes próximo.

Y no falta quien diga que no habrá modificación alguna ministerial hasta el mes de Enero, en que reanudarán las Cortes sus tareas.

La crisis, en verdad, no interesa mucho al país. Isasa lo hace muy mal; con Fabié y Beranger sucede lo mismo; Silvela, que es el que más empeño muestra en irse, ha defraudado las esperanzas que hiciera concebir con sus discursos y con su *sentido jurídico*; pero ¿quien nos asegura que los que les reemplacen lo han de hacer mejor? ¿Acaso los que entren no militarán, como los que salgan, en el partido conservador, ni serán *conjuncionistas* impuestos por Martínez Campos, una de las mayores calamidades políticas que hay en España?

Lo que el país desea no es la salida de este ó el otro de los ministros actuales; lo que ansia es que deje de mandar el partido conservador.

Las Cortes tienen que ocuparse en los siguientes asuntos:

Convenio con los Estados-Unidos.

Presupuesto de Cuba, que, según dice un periódico, entrañará difíciles problemas.

Exámen de cuestiones relacionadas con los tratados de comercio, los cuales espiran el primero de Febrero de 1892.

Presupuestos de la Península, cuya discusión es de todo punto indispensable, conforme al precepto constitucional, toda vez que en el corriente año económico rigen los de 1890-91.

Todos estos asuntos son de gran interés; pero á pesar de eso, el Gobierno que preside el Sr. Cánovas no tiene prisa en que las Cortes se reúnan.

Las convocara, lo más pronto, para la primera quincena de Diciembre.

De suerte que, en realidad, los trabajos legislativos no comenzarán hasta el mes de Enero.

¿Qué amor al Parlamento tienen los conservadores todos, y en particular el Sr. Cánovas!

Con el título de *Los ingleses en Gibraltar* ha publicado *El Liberal* un artículo en que se hacen graves indicaciones.

A lo que parece, se ha dado principio á los trabajos de un ferro-carril próximo á Gibraltar, que no ha sido aprobado por los poderes públicos.

Esta noticia coincide con las que circulan sobre una alianza anglo-española, así como acerca de los proyectos que se atribuyen á los ingleses, de ocupar los puertos españoles del Estrecho, en el caso de que surjan ciertas complicaciones europeas.

El artículo de *El Liberal* contiene estas preguntas:

«¿Quién comenzó y prosigue esa obra? ¿Qué medidas se han tomado contra sus promotores? ¿Qué resoluciones ha adoptado el Gobierno frente á tal agresión? ¿Cómo se ha consentido tal desafuero por las autoridades locales?»

Veremos si algun diario oficioso contesta estas preguntas.

La cosa es tanto más grave, cuanto que á pesar de que por el tratado de Utrech está prohibida, como recuerda oportunamente *El Liberal*, toda comunicación terrestre entre España y Gibraltar, los ingleses trabajan desde hace tiempo para anular ese tratado, adquiriendo la concesion de ciertas líneas férreas andaluzas.

El artículo del colega termina con estas frases:

«El tratado de Utrech está vigente. A cumplirlo: que no haya comunicaciones terrestres entre España y Gibraltar, mientras en este Peñon flote el estandarte de la Gran Bretaña.»

Conformes. Y hay que vivir muy alerta. No se olvide que lo de las Carolinas ocurrió estando en el poder los conservadores.

Los reformistas están decididos á volver al partido conservador.

Pero si por cualquier circunstancia —v. g., el disgusto de no pocos de sus antiguos correligionarios— no se les admite en la que fué su casa paterna, están decididos también, según parece, á sumarse con los fusionistas.

En buen hora que desaparezca el grupo reformista, que no tiene razon de ser; pero grevela moralidad política el propósito de que los que forman ese grupo estén dispuestos, lo mismo á unirse con los conservadores, que con los sagastinos?

Una buena noticia para los contribuyentes.

Por el arreglo parroquial de Madrid, tendrá que pagar el Tesoro cerca de 50.000 duros al año.

Los conservadores van cumpliendo, pues, sus promesas de hacer las economías que el país reclama.

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta población, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

Magdalena, 14.

De todo un poco.

Los *reporters* andan ahora chupándose el dedo mientras piensan cómo acabará esto de los *choques* á turno diario.

Creemos que despues de las *diligencias* no pasará nada, y los trenes continuarán en disposición de romper el bautismo al *manso* viajero, futuro santo y mártir en las Kalendas del porvenir.

A un periodista le decia una señora gorda procedente de Quintanilleja:

—Mire V., yo estoy disgustadísima con el siniestro. Todo el mundo ha salido estropeado, y yo, como si tal cosa. Los veranos salgo á tomar el fresco y á buscar un marido. Este año un joven venia haciéndome el amor desde San Sebastian, y en Búrgos, ¡zas! el choque lo dejó convertido en una oblea. Yo voy á pedir indemnización de daños y perjuicios!

Todo el mundo anda *escamado* con los viajes, y dentro de poco la locomoción quedará reducida al procedimiento de la edad de piedra.

Quando haya necesidad de emprender un viaje, se hará testamento, y... cogiendo una *barbiana* del brazo, se salvará la distancia engolfado en un tierno coloquio. Así el choque podrá despedirse en la vicaría, pero nunca en el cementerio.

La gente anda ahora preocupada con los donativos que todo el mundo «suelta» para los inundados.

Francia pide para nosotros en Cete con música y voces; pero mientras tanto nos niega la revision de los tratados. La guerra europea amenaza imitar al Amarguillo, desbordándose en plazo breve.

Si esto se realiza, creemos que no bastarán todos los Isasas del mundo.

Aunque reunidos todos formarían, no una calamidad europea, sino universal.

La casa de Guatemala en la Exposición de Chicago.

Los Comisionados que el Gobierno de Guatemala tuvo á bien nombrar para atender á los intereses de esta República y repre-

tarla debidamente en la Exposición Universal Colombina, que son los Sres. Dr. D. Gustavo E. Guzman, D. Leon Rosental, y D. Ignacio Solis, celebraron su primera reunión á poco de recibir sus nombramientos, y empezaron á ocuparse en arbitrar el mejor medio de realizar su encargo con el mejor lucimiento posible.

Lo primero que se acordó fué pedir á la Junta Directiva de la Exposición en Chicago que se conceda á Guatemala una *manzana* de terreno (cerca de dos acres) para construir en ella un edificio que sea típico de la arquitectura nacional de aquel país en sus antiguos tiempos, aplicándose á este objeto el crédito de 20.000 pesos en oro concedido por el Gobierno. Es probable que al llevar á cabo este plan, se escoja para copiarlo y reproducirlo en todos sus detalles uno de los antiguos palacios de Antigua, ciudad que figura entre las mas antiguas no solo del territorio que hoy se llama Guatemala sino de todo el Nuevo Mundo.

Esta casa tendrá un gran patio, con plátanos, naranjos, y flores y plantas tropicales características del país, y en sus habitaciones se mostrará entre otras cosas, además de los productos de la naturaleza y de la industria una banda de la gente del pueblo tocando la *marimba* y otros instrumentos locales, y grupos de mujeres haciendo tortillas, chocolate, café, y otros manjares y bebidas características. Allí también se exhibirán diversas industrias locales, y se verá prácticamente el modo con que los naturales, en los diferentes distritos, fabrican muchas interesantes curiosidades.

Monumentos antiguos.

Los organizadores de la Exposición de Chicago se proponen edificar en aquella ciudad reproducciones fieles de los antiguos monumentos de América. Entre estos restos de la antigua civilización americana, figurarán en primera linea: el templo del Sol, de Chichen Itzá, en Yucatan, la Casa de las monjas de Uxmal, y una antigua casa de Mérida, hoy propiedad de la familia Peon. Igualmente se expondrán en Chicago los modelos tomados de los monumentos de Yucatan por M. Desiré Charnay y depositados en el Museo del Trocadero de Paris.

Los últimos periódicos brasileros contienen muchas noticias sobre la Exposición de Chicago, que muestran el gran interés que aquella ha despertado en el interior del país.

El Sr. Dr. D. Cerqueiro Cesar, Vice-presidente del Estado de Sao Paulo, ejercitando el poder en la ausencia del Sr. Presidente, ha nombrado una Comisión compuesta de siete ciudadanos preminentes para que ayuden al Gobierno á recoger oportunamente una colección de los productos de aquel Estado y exhibirlos en la Exposición Universal.

El Ayuntamiento de la ciudad de Juiz de Fora ha nombrado una comisión compuesta del Sr. Dr. D. Ernesto de Andrade Braga, y los Sres. Assis Fonseca, Antonio Mendez Barrete, Bernardo Mascarenhas, y Joaquin Eloy de Andrade, para que consigan una buena representación de aquella ciudad en Chicago. Se concederá un crédito grande para el efecto.

Noticias de la misma clase se dan en la prensa local de las ciudades del interior siguiendo la iniciativa del Sr. Capitan Rodgers que es el Comisionado enviado por el Departamento latino-Americano de la Exposición, y prueban el trabajo tan meritorio que se está haciendo para fomentar un interés universal en favor de la Exposición.

El Sr. Capitan Rodgers viaja en compañía del Sr. Capitan Cordeiro de Graca, distinguido oficial de la marina brasilerá, que representa al Gobierno Federal. El periódico más importante de San Paulo dice de estos señores:

«Los distinguidos viajeros ya han visitado los estados de Minas y Rio cuyos Presidentes les han prometido todo el auxilio posible. Ayer tuvieron una conferencia con el Sr. Presidente de este Estado, habiendo sido bien recibidas, como era de esperarse, y salen en pocos dias para Rio Grande do Sul y Santa Cathalina, con la misma misión. Cada

Estado tendrá una sección y será bien representado en la gran Exposición.

El Departamento latino-americano de la Exposición Universal acaba de recibir un cablegrama de Bogotá dando noticias de que el Congreso de Colombia ha votado 80.000 pesos en oro para procurar en la Exposición de Chicago una representación adecuada de los recursos de aquel país. Se han nombrado también Comisionados para que formen la colección de artículos que han de exhibirse. Estos señores que han empezado ya sus trabajos son: D. Carlos Martínez Silva, ex-Secretario de Hacienda de la República, y que representó a Colombia como Delegado en la Conferencia Internacional Americana; D. Salvador Camacho Roldán, ex-Secretario de Relaciones Exteriores de la República; D. Vicente Restrepo, uno de los hombres de letras y de ciencias de Colombia, y autor de una excelente obra sobre las minas e industria minera de aquel país, y de una compilación de las leyes de minas que rigen en el mismo, y D. Gonzalo Ramos Ruiz, que también es persona de distinción y a quien se considera como el más entendido en el ramo de antigüedades del país.

La elección de estos señores y la cuantiosa suma que el Congreso ha votado para este objeto demuestra que Colombia ha recomendado la construcción en el Parque de Jackson, en Chicago, de una reproducción fiel del antiguo convento de la Rábida, en Palos, España. Se recordará que este convento está más íntimamente asociado con la vida de Colón que ningún otro edificio en el mundo. Aquí fué donde aquel llegó a pedir agua y pan para su hijo, y aquí se le proporcionó alojamiento durante los dos años en que desarrollaba su teoría de un pasaje occidental para las Indias, aquí fué donde vivió mientras hacía los preparativos para su viaje, y en la pequeña capilla del convento oyó misa en la mañana en que se hizo a la vela. Aquí también se refugió al regresar del viaje del descubrimiento y aquí siempre halló alojamiento hospitalario y cómodo en los días de su tristeza y ansiedad.

Se intenta que la reproducción sea exacta. El edificio será de las mismas dimensiones, de igual material, y donde haya alguna imperfección en el original, aunque sea una teja quebrada, será reproducida fielmente. El trabajo se hará bajo la dirección del Sr. Franklin W. Smith, rico y entusiasta arquitecto de afición que vive en una casa de campo morisca llamada Zorayda en San Agustín de la Florida, durante el invierno, y pasa el verano en Saratoga, en una casa construida como las de Pompeya. El Sr. Smith tiene más experiencia en la reproducción de la arquitectura antigua que ninguna otra persona, y ofrece sus servicios sin costo alguno a la Exposición.

Vease el anuncio de los grandes Almacenes del Printemps de Paris.

Sección local.

En el Ayuntamiento.

Los que se quejaban de que las sesiones municipales eran muy *soas*, y de que más parecían reuniones de amigos íntimos que no las de una Corporación donde hay concejales adictos y otros que no militan en el partido conservador, no formularán, probablemente, semejante queja, de hoy en adelante, a juzgar por lo que ocurrió en el cabildo de ayer.

Y los concejales de oposición que decían «es imposible reñir con un Alcalde tan meloso, que tiene tan buenas formas», se nos figura que habrán mudado ya de parecer: D. Cayetano ya sacando, como vulgarmente se dice, los pies de las alforjas. Se acuerda, sin duda, de que no es Alcalde por el voto del pueblo, ni el de sus compañeros de Corporación, sino por nombramiento del Rey, y deduce de aquí que puesto que el Rey es indiscutible e inviolable, él también es inviolable e indiscutible.

Don Cayetano se considera, por lo visto, un segundo Cánovas; y como éste hizo en el Congreso aquello del sombrero, nada de extraño tendrá que cualquier día el Sr. Rodríguez haga arrojar del salón de sesiones a los concejales que den una nota aguda.

Ya en las sesiones en que quiso hablarse de lo del hijo predilecto, se

mostró el Sr. Rodríguez sumamente autoritario; si entonces no hubo un conflicto fué por la prudencia, quizás excesiva, de los concejales que quisieron intervenir en el asunto.

Pero ayer fué cuando D. Cayetano, por aquello de que es un alcalde del Rey, reveló que está dispuesto a hacer lo que le plazca y a no consentir que se discuta lo que no sea de su agrado. Si los concejales ceden en este punto, si no dan pruebas de energía, revelarán una gran mansedumbre y que tienen en poco la representación que el pueblo les ha conferido.

Formulóse ayer, verbalmente por un concejal, una proposición con el fin de que declarase el Ayuntamiento que veía con disgusto que continuara en el destino de inspector municipal don Francisco Alcon, después de la falta cometida con uno de los ediles; falta que, según el proponente decía, quedó sin correctivo, no obstante las promesas que había hecho, al tener conocimiento de la misma, el Alcalde presidente.

Los señores Sanabria, Navarrete y Pérez, quisieron tratar la cuestión; pero el Alcalde no lo consintió, y todos los esfuerzos que emplearon los señores Pérez y Navarrete para poder hablar del asunto, y todas las energías de que dieron muestra, fueron inútiles.

¿Qué debieron hacer entonces aquellos ediles? Retirarse del salón de sesiones y apelar a todos los medios legales para que no quedase pisoteado su derecho.

Don Cayetano dió a entender que permitiría discutir sus actos como Presidente del Ayuntamiento, pero no los que realizara como Alcalde.

Mentira parece que al Sr. Rodríguez se le haya ocurrido semejante nimiedad. Al hablar del Alcalde, se habla del Presidente del Ayuntamiento, así como cuando se alude al Presidente del Ayuntamiento se alude al Alcalde. ¿Por qué? Porque la ley municipal—art. 100—dice que la presidencia del Ayuntamiento corresponde al Alcalde.

Y a mayor abundamiento, el artículo 112 consigna que el Alcalde Presidente de la Corporación municipal lleva su nombre y representación en todos los asuntos, salvo las facultades concedidas a los Síndicos. De suerte, que en la proposición a que nos referimos, el autor de ella aplicaba al Sr. Rodríguez, por las funciones que ejerce, la denominación que la ley le da.

A juicio de D. Cayetano, lo único que el Ayuntamiento puede examinar es cualquier falta que se le atribuya, y que se haya cometido presidiendo una sesión; pero que todos sus demás actos como Alcalde no son discutibles. De suerte, que de prevalecer tal criterio, si a D. Cayetano se le antoja no cumplir un servicio encomendado a la Corporación o no ejecutar los acuerdos de ella, sin suspenderlos en los casos que la ley da esta facultad, los concejales no pueden, siquiera sea para evitar responsabilidades, hacer constar en acta su disgusto. Tienen que resignarse y permanecer silenciosos, porque se trata de un Alcalde del Rey, inviolable e indiscutible. Es decir, que los concejales vendrían a ser una especie de figuras decorativas a quienes el Alcalde dejaría emitir su opinión cuando a él se le antojara y a los que, por un exceso de complacencia, permitiría moverse algo, cuando se tratara, por ejemplo, de organizar alguna función, o de comprar para ella algunas varas de percalina.

Nos parece de todo punto imposible

que los concejales pacenses se conformen con semejante criterio. Posible es, sin embargo, que lo acepten los ediles que militan en las filas monárquicas, si se reconcilian con el Sr. Rodríguez, con quien hoy están *de monos*, según se dice de público.

Ayer falleció repentinamente el coronel del regimiento Reserva D. Manuel González.

Por la muerte de este señor, quedaban sin padre seis ó siete hijos.

A toda la familia enviamos el testimonio de nuestro sentimiento por la desgracia que ha sufrido.

En la sesión celebrada ayer por la Corporación municipal, nuestro amigo D. Francisco Gómez Landero manifestó que antes de ausentarse meses ha en uso de licencia, dejó firmada, con otros concejales, una proposición para que se declarase que el servicio que por semanas venían prestando en la plaza-mercado y en el matadero público los regidores, no debían realizarlo éstos, porque la ley no les impone tal deber.

El asunto se discutirá en la próxima sesión.

La verdad es que en tales servicios los regidores, es decir los concejales, que no empuñan vara, desempeñan un papel que no les favorece mucho, porque sus atribuciones se limitan a dar cuenta al Alcalde de los abusos que noten: es decir, que nada pueden resolver por sí propios.

Ayer pasó a mejor vida la niña Soledad Ortiz Alba.

A sus desconsolados padres D. Cayetano y D.^a Elisa, enviamos el más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

La causa seguida por consecuencia del homicidio que se cometió en un baile dado en la Orquesta española, no se verá ante el Jurado en el actual cuatrimestre.

La causa de ello es haber marchado a Cuba uno de los procesados, que actualmente es militar.

COMUNICADO.

Badajoz 9 Octubre 1891.

Señor Director de La Crónica.

Muy señor mío: En el número correspondiente al día 8 del corriente, del periódico de su digna dirección, aparece un suelto en que indirectamente se me alude con motivo del contrato referente a los caballos que se utilizaron en la corrida de toreros organizada por la Sociedad Económica de Amigos del País; y aunque pudiera invocar los preceptos legales para que se sirviera insertar la rectificación que estimo necesaria a la verdad y a mi decoro, prefiero apelar a la imparcialidad de V. y a su amor a la justicia, a fin de que el público conozca los hechos tales como han sucedido y después forme el juicio que conceptúe más procedente.

Con el Sr. Acosta, representante autorizado de la Comisión de la Sociedad mencionada que tuvo a su cargo la organización de dicha corrida de toreros y después de ser solicitado con empeño, celebré un contrato, en términos precisos, cediendo cuatro caballos de mi propiedad y estipulando un precio en concepto de arrendamiento y una indemnización del valor, en el caso de que alguno se inutilizase.

Verificada la corrida, resultaron inutilizados tres de los cuatro caballos que había cedido, incidente que se había considerado poco probable, y que sin duda alguna contrariaba los cálculos de la Comisión organizadora.

Si al avistarse conmigo los señores que la componen, para terminar este pequeño asunto, hubieran empezado por reconocer lealmente su obligación de indemnizar el valor de los caballos inutilizados, y me hubieran manifestado amistosamente su deseo de no mermar demasiado, por este concepto, los productos de la función, crea V., señor Director, que no habría ofrecido la menor dificultad un arreglo satisfactorio para todos.

Mas no procedió así la Comisión; sea porque no se hubiera informado bien de las con-

diciones del contrato ó sea por cualquiera otra causa, es lo cierto que empezó por sostener que no se me debía más que el precio convenido por el alquiler, como si se me devolvieran útiles tres de los cuatro caballos facilitados.

Ante semejante pretensión, fueme preciso, en primer término, restablecer la verdad de las estipulaciones consentidas por ambas partes, cosa que no me fue difícil, con el testimonio explícito del propio agente de la Comisión, que confirmó honradamente cuanto yo sostenía.

Solo entonces, señor Director, y no teniendo ya nada que replicar, fué cuando aquella quiso apelar a mi generosidad, solicitando una transacción; pero juzgando que ya había pasado la oportunidad de pedirla, me negué a acceder a ella, limitándome a pedir pura y simplemente el cumplimiento del contrato. Resultaba para mí evidente que se había querido eludir el pedirme ningún favor, apelando a una interpretación inadmisible del convenio, y que solo forzosamente se recurría a mí cuando no había otro remedio. Estime entonces que no debía aceptar lo que ya se parecía mucho a una imposición, y no lo acepté con tanto más motivo cuanto no son los señores de la Comisión el único conducto para ejercer la caridad, que para serlo necesita, como primera condición, el ser perfectamente espontánea.

Tales son los hechos, señor Director, y en su virtud, V. juzgará si ha habido por mi parte error de apreciación ó error de conducta por parte de la Comisión; pero en todo caso entiendo que no merecía ocupar la atención del público un asunto que siempre será muy pequeño, por más que intenciones de filántropos piadosos hayan pretendido agrandarlo.

De V. atento s. s. q. b. s. m.

José Rincon.

Hemos dado cabida al comunicado de D. José Rincon, porque éste apela a nuestra imparcialidad y nuestro amor a la justicia; y no por otra cosa.

Nosotros, en el suelto a que alude el comunicante, nos limitamos a consignar hechos que son exactos; y el Sr. Rincon, lo que hace es ofrecer acerca de ellos algunas aclaraciones, que a nuestro juicio y para que se resolviese el asunto con perfecto conocimiento de causa, debió comunicar a la Sociedad Económica cuando se discutió el voto de censura contra D. José.

Un detalle echamos de menos en el comunicado de este señor, y es el de si al formalizar el convenio con el señor Acosta, en nombre de la comisión organizadora de la fiesta, se tasaron los caballos que habían de servir para la lidia, a fin de que si alguno ó algunos quedaban inutilizados, hubiese una base fija y aceptada por las dos partes, para el pago de la indemnización.

INSTITUTO DE VACUNACION.

Valverde, 30 y 32, Madrid.

PRODUCTOS VACUNIFEROS.

(TARIFA.)

Una ternera vacunifera.	150 pts.
Una pústula conservada en glicerina.	25 "
Un tubo con linfa.	4 "
Un cristal con id.	3 "
Glicerolado vacunifero y pústula (vacuna para ganados), un tubo.	25 "

Expediciones a provincias; y médicos y farmacéuticos se les descuenta el 25 por 100.

Remítense terneras vacuniferas convenientemente preparadas.

Pago adelantado.

Pedidos al Administrador del Instituto de Vacunacion, Valverde, 30 y 32, Madrid.

Variedades.

Nuestro festivo colega de Madrid *El Matute* reseña del siguiente modo un suceso ocurrido en la coronada villa y en la que fueron autores un juez municipal y su secretario.

Oigamos al colega:

Pasaba yo la otra tarde por la calle de la Esgrima, y pude tomar apuntes de la soberbia paliza que llevó el Juez del distrito en la sala de justicia. Frente a un piso principal de la calle susodicha, agrupados los vecinos el suceso referían.

—¿Cómo está la sociedad!— exclamaba una vecina.

—¿Pero qué ha pasado?— dije.

—Una bronca de levita: el secretario y el juez se han dado una cachetina por cosas municipales. —Y el juez tiene veinte heridas! —agregó un mozo de cuerda, que su cara parecía un tomate reventado con una nariz postiza. —No son veinte, dijo un guardia desmintiendo la noticia. —Son siete heridas, causadas por un vergajo homicida. —Y es cierto que el secretario, sin saber lo que se hacía, se ha comido el dedo gordo de su superior? —Mentira! —exclamó un guardacanton vestido de policía. —Esas son cosas del vulgo. Lo que ha sucedido arriba entre el juez y el secretario, no ha sido más que una riña. El agresor no ha comido carne de su señoría. Si hubo abstinencia de carne, fue una bronca de vigilia.

Siguieron los comentarios frente a la casa de citas, y cada cual, a su gusto, hablaba de la paliza municipal, del Juzgado de la calle de la Esgrima.

CALVINO.

CUENTOS ANDALUCES.

I.

Quando Dió jiso er mundo, andaba un dia por er paradiso sin tené ná que jase: cansao de paseá, jué y s'asentó en una piedra y p'an-tretenerse, vá y coge una pelotiya de barro y dándole güertas y rigüertas en las manos, aqui le tiraba un peyisco, más ayá le jasia un bujero; por fin, que risurtó que giso un hombre en menos tiempo que se canta una seguiriya. Armirao taba Dió de la obra que bia jecho en tan poco tiempo, y vá y qué dise; pué dijo: este chavó vá á está mu enristesio sin tené con quien jablá; pué le buscaremo un compañero; pero como n'había má barro, l'arrancó una costiya pá con eya jase lo que en su magin bia pensao. Mirando estaba er buen Dió er güeso aqué rifesionando cómo se las apañaria, cuando asertó á pararse elante d'er una mona que no jasia sino mirá la costiya aqueya que Dió tenia en la mano, y en un momento de descudio vá y qué fase la mona: pué dió un sarto, cojió er güeso y echó á corré con toas sus piernas por er paradiso; Dió corria tras eya tambien con mucha pre-tesa, sin lagrá darle arcarse, hasta que ar fin la pudo cogé der rabo; pero con tanta furia s'agarró, que se le queó este en la mano. Como ya era tarde, tenia buya por concluí, y como no tenia otra cosa tampoco, con aquer rabo jiso á la compañera del hombre, que fué la mujé, qu'es como si dijéramo, la segunda parte del hombre, por que fué jecha á su imá-gen y semejansa. Y como la mujé fué frabicá mu de prisa y con er rabo d'una mona, re-surtó imprefeta y por eso y con rason se dise que nunca segundas partes fueron güe-nas. Y chanfle.

GARABITO.

Setiembre 91.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

Diccionario general de cocina.

El conocido escritor D. Angel Muro, que tanta reputacion ha adquirido con sus «Platos del día», ha comenzado á publicar la obra que anuncia el epigrafe, ilustrada con cromos de lujo. Contiene: Primero, una nomenclatura completa de las voces castellanas que tienen relacion con el arte culinario y un grupo de palabras extranjeras aceptadas en la cocina española; segundo, tres mil fórmulas ó maneras de condimentar toda clase de carnes, aves, caza, pescados, legumbres, huevos, frutas, etcétera, etc.; tercero, indicaciones diversas para confeccionar salsas, compotas, dulces, pastas, conservas, licores, jarabes, esencias, etcétera; cuarto, preparaciones prácticas y fáciles de todo cuanto cria la naturaleza susceptible de ser comido y bebido; quinto, apuntes científicos de los artículos que sirven para la nutricion del hombre, solos ó en clase de auxiliares, para su mejor condimento, y reglas para la instalacion de la cocina y comedor. El *Diccionario general de cocina*, libro de reconocida importancia y utilidad, constará de dos ó tres tomos de regulares dimensio-

nes y se publicará por entregas de ocho grandes páginas. Cada entrega costará un real. La administracion esta situada en la casa editorial de D. José María Faquinet, calle del Olivar, 6, Madrid.

La Ilustracion Nacional.—He aqui el sumario del número 28 del año XII, concen-niente á esta publicacion.

Grabados: Dolores Serrano y Dorado, huér-fano de Consuegra, prohibido por *El Impar-cial* (dibujo tomado del natural por Mendez Bringas, grabado de Matute).—D. Francisco Silvela, ministro de la Gobernacion.—Vista de Almería (dibujo de Caula, grabado de Soler).—Catástrofe de Consuegra: derribo de casás ruinosas por los ingenieros militares; servicios prestados por la Guardia civil; reparto de donativos; el campamento y el casti-llio (dibujos tomados del natural, por Men-dez Bringas grabado de Chalons).—Los frai-les franciscanos en Consuegra (dibujo toma-do del natural por Mendez Bringas, grabado de Soler).—D. Francisco Javier Los Arcos y Laranta, director general de Comunicacio-nes.—El general Boulanger.

Texto: Crónica general, por Urrea.—¡Con-suegra! por D. Francisco García Celada.—Cartas íntimas, por D. Carlos Miranda.—Ha-bladurias, por D. Eduardo de Palacio.—Nues-tro afán (poesía), por D. Eduardo Villegas.—El mesnadero, por D. Francisco Martín Ar-rúe.—Primera tentativa (poesía), por D. Do-mingo Ortiz de Pinedo.—Gourko, general ru-so (con retrato).—El público y los críticos, por D. Luis Vidart.—Teatros, por Alfonso Busi.—Cantares, por D. José Brissa.—Anun-cios.

Administracion: Almirante, 2, Madrid.—450 pesetas trimestre.

La Guirnalda.—Hemos recibido el último número de esta acreditada revista de modas y labores, que tantos sacrificios hace para obtener el favor del público.

Recomendamos á nuestras lectoras esta utilísima revista. Administracion, Barco, 2, duplicado, Ma-drid.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES
Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,
CON INTERÉS DE 5 POR CIENTO.

Este Banco hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuan-do los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reem-bolsables por medio de anualidades, calcula-das de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cin-cuenta años, ó á menos tiempo, por la facul-tad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agen-te de este respetable establecimiento de cré-dito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona ef-icazmente, cerca del Banco, la realizacion de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del exámen de los títulos de propiedad, de ad-quirir los documentos que deben acompañar-se y de cuanto sea preciso hasta su completa realizacion.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspeccion de las fincas ofrecidas en garantia.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivas cupones. Ré-serva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

GRAN ALMACEN DE MUSICA

J. LLEDÓ AZUAR.

Organista 2.º de la Catedral, por oposicion.

El dueño de este nuevo Almacen advierte á los Sres. Profesores y aficionados que cuen-ta con un inmenso surtido de música para to-da clase de instrumentos y de las mejores ediciones conocidas.

Grandes descuentos á los señores Almacene-nistas.

Alquiler de pianos y otros instrumentos.

EDICION PETERS

la más correcta y económica que se conoce. Se remiten catálogos á quien los pida en-viando un sello de 15 céntimos á

J. LLEDÓ AZUAR.—Badajoz.

¡OÍD, MADRES!

Los cuidados higiénicos y el tratamiento que exigen los niños en sus penosas enferme-dades, constituyen una especialidad.

Convencido de ello el DR. STEDMAN, por experiencia adquirida en su larga prácti-ca como médico oficial del Hospital Real de

Londres (Asilo de niños), ha formulado un método sencillo y seguro, que lleva su nom-bre.

Al efecto, y convencido de los especiales conocimientos que en esta materia posee don Pedro Barragan, no ha vacilado nombrarle Vdirector del Consultorio en Villanueva de la Serena.

Todas las madres que tengan á sus hijos en peligro deberán consultar con el doctor Barragan.

En la farmacia de D. Pedro Soriano en Badajoz, y en la de D. Emilio Duran, en Vi-llanueva de la Serena, se expenden los medi-camentos del doctor Stedman, y se dan pros-pectos.

Representante exclusivo en España, J. Cruz, Serrano, 27, Madrid.



GRANDES ALMACENES DEL
Printemps
NOVEDADES

Remítese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^o

PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros menesteros surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecucion de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Todo pedido, á contar desde 50 Ptas, es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las loca-lidades de España servidas por ferro-carril, mediante un recargo de 22 0/0 sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la poblacion habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercancia; los clientes no tienen pues que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:

Madrid: Plaza del Angel, 12
Irún | Port-Bou
Hendaye | Cerbère

No más calenturas.

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantia más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejo-res farmacias, al precio de 20 reales la ca-ja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, drogueria del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.
Villanueva de la Serena, drogueria de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, far-macia de Perez Negro.

GUANOS Y ABONOS MINERALES

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente - Piedra.

Medalla de oro en las Exposiciones univer-sales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estacion de ferro-carril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Exito grandisimo en todos los terrenos de España.

Direccion: Preciados, 35, Madrid.

¿ES V. FOTÓGRAFO?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato **EL FOTOGRAFO** todo el mundo sin estudio alguno

puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de re-tratos y paisajes muy satisfactorias, y sólo por el fabu-losa precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- | | |
|--|--|
| 1 Cámara oscura de no-gal con fuéle de tela, de 18 1/2" de desarrollo de éste por 15 1/2" alto y 11 1/2" ancho, con tor-nillo fijador. | de pruebas positivas. |
| 1 Objetivo de 40 mm. | 1 Embudo. |
| 1 Chasis con cristal des-pulido para la mira. | 2 Agitadores. |
| 1 Chasis doble para pla-cas á la gelatina bromurada. | 1 Caja papel sensibilizado. |
| 1 Paquete placas á la ge-latina bromurada. | 1 Paquete cartolinas para pegar las pruebas. |
| 1 Paño negro. | 1 Paquete papel filtros. |
| 2 Cubetas. | 3 Hojas papel de colores. |
| 2 Pinzas de madera para secar las pruebas. | 1 Frasco sulfato de hierro |
| 1 Prensa para el tiraje | 1 Frasco oxalato neutro de potasa. |
| | 1 Frasco hiposulfito de sosa. |
| | 1 Frasco alumbre en polvo |
| | 1 Frasco baño viraje. |
| | 1 Tripode de campaña. |
| | 1 Instrucción muy deta-llada. |

El todo bien embalado y expedido **FRANCO DE PORTES** hasta la estacion por la cantidad de 25 pe-setas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran

CATÁLOGO ILUSTRADO

COMPañÍA ELECTRICISTA

CONTRA INCENDIOS.

MADRID: OFICINAS, PRECIADOS, 35.

Almacenes, Conchas, 4, tienda.

El *Electroavisos contra incendios*, privilegio Stevens, de que somos dueños, es el aparato más sencillo y más eficaz que se ha inventado para que el fuego mismo, por medio de la electricidad, dé á conocer que se ha iniciado tan luego como se produce la combustion de un ejemplar de periódico y graduándolos á voluntad hasta con muchísimo menos.

Las diferencias de temperatura y los aparatos de calefaccion no influyen sobre el apa-rato, que solo es sensible al incendio.

Visitad los almacenes y se convencerá el público que este invento garantiza las pro-piedades y la vida de los inquilinos.

Instalaciones eléctricas de todas clases. Precios baratísimos. Pedid prospectos y detalles.

Conchas, 4.—Conchas, 4.—Conchas, 4.

CASA DE PRÉSTAMOS
LA NORTE-AMERICANA.

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nue-ve de la noche.

Los dias festivos se cierra á las tres de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL MONSALVES,

Representante que ha sido de la Compañía Fabril Singern.

Aguas minerales del Masel. (Gijón).

PROPIETARIO.

D. ALFONSO GARCIA MORALES.

Estas aguas —que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen pana-ceas— son de todas las conocidas las más mi-neralizadas. En la anemia, clorosis, dispep-sia, corea y otras afecciones, son de éxito se-guro, y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas pregun-tas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la drogueria de E. Carreño (hijo), Gijón, desde donde se envían los pedidos á España y América.

Banco Hipotecario de España,

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas al 4 7/8 céntimos de interés y reintegrables á voluntad del prestatario.

Para la realizacion de los mismos, compra de acciones y cédulas, pago de semestres y todo lo concerniente á este establecimiento dirijirse á su representante

CARLOS PEREZ TORESANO,

ABOGADO.—Mérida.

Tip. La Menerva Extremeña.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 12, para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina y Japon.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 9 de Enero de 1891, y de Manila cada cuatro martes, a partir del 13 de Enero de 1891.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Trés salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miercoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

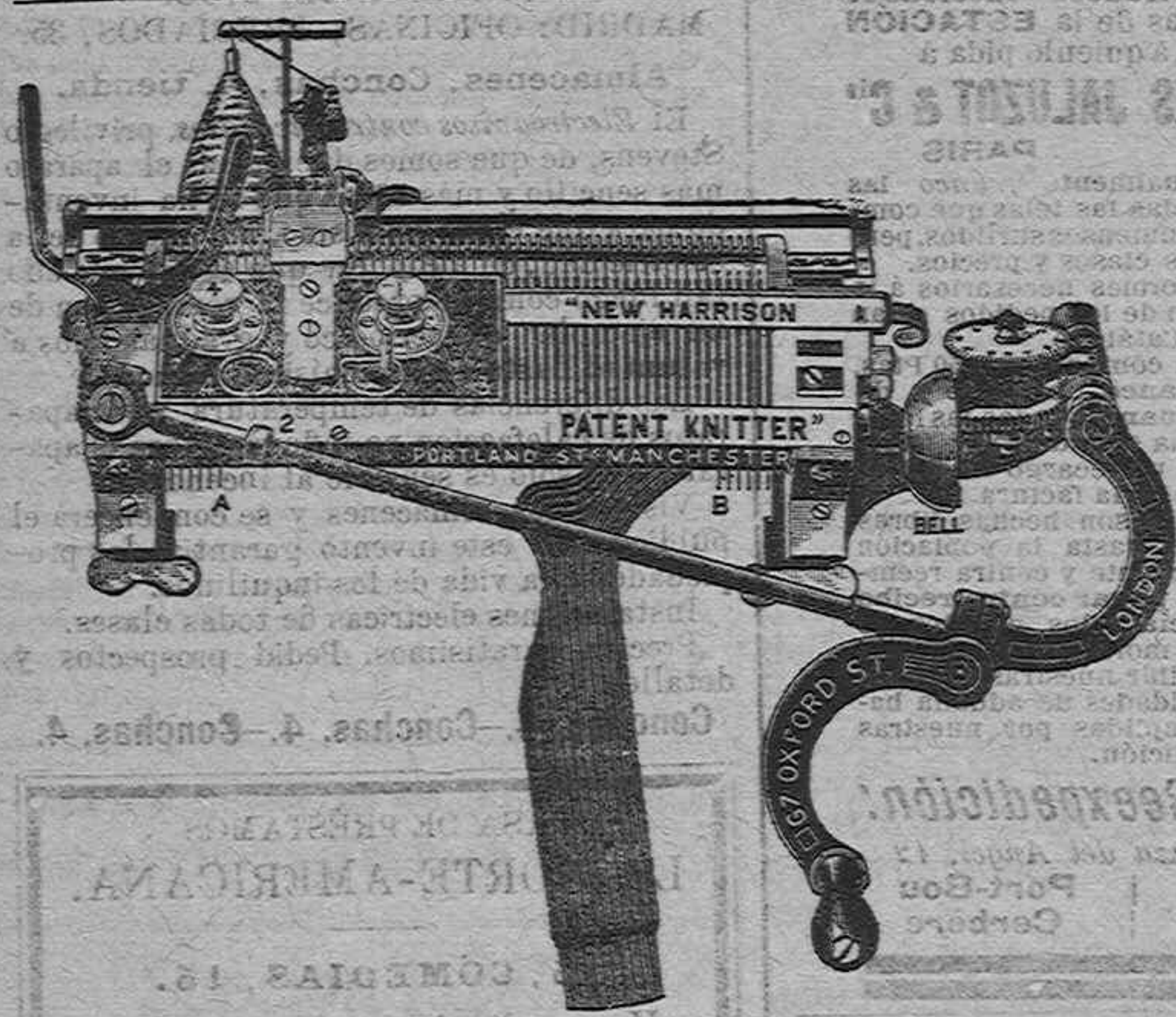
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Puente.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZÁLEZ Y GARCÍA, Agentes de Aduanas y trasportes con servicio de camiónaje a la estación del ferrocarril.



LA NUEVA MÁQUINA DE Harrison, para hacer medias, calcetines y toda clase de generos de punto. Premiada en varias Exposiciones.

Hace medias de todos tamaños, sin costura, como lana, seda o algodón, malla, enaguas, corpiños, gorros, chales, trajes de niños, camisas interiores, abrigos, cubiertas para muebles y otros varios artículos de punto.
El representante y agente de esta casa en Badajoz, D. CAYETANO ORTIZ, que vive en la calle del Rio, núm. 3, facilita Catálogos y hace los pedidos en la mayor brevedad conforme en las condiciones del mismo.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correas inglesas.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se da gratis el billete de ferrocarril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

AGENCIA DE QUINTAS

UNICA Y VERDADERA GRAN EMPRESA GENERAL DE REDENCIONES Y SUSTITUCION DE MOZOS ALISTADOS PARA EL PRESENTE REEMPLAZO.

Establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56, principal.

BAJO LA DIRECCION DE DON FELICIANO SALUSTIANO,

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA:

D. ISIDORO F. SOLANO, Agente de negocios; oficina, calle de la Magdalena, núm. 32, prel. Badajoz. D. RAMON CHAMIZO; oficina, calle Carnicería, números 17 y 19, Café. Villanueva de la Serena.

BANQUEROS DEPOSITARIOS:

DON BENITO RINCON E HIJOS. DON VICENTE SANTOLALLA. BADAJOZ. VILLANUEVA DE LA SERENA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por las familias no disponer de suficientes recursos para redimir a sus hijos del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar; pero aquella ha desaparecido desde el momento que esta acreditada Agencia se compromete a librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta o setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito, antes del sorteo, en casa de cualquiera de los banqueros designados anteriormente.

Verifica también otras importantes operaciones, todas beneficiosas a los intereses del particular contratante.

Pidanse prospectos y detalles a los expresados representantes, quienes los facilitarán extensos y sin interés.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLESAS, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo e ingleses.

Preciosa coleccion de revolvers de bolsillo. — Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

FABRICA DE DULCES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID.

SECCION DE CONFITERIA.

Almendras bañadas de Alcoy y Alcalá.
Caramelos suizos y Alpes.
Idem en papel.
Fondant variados y exquisitos.
Pastillas de goma, malvavisco y menta.
Gran surtido de adornos para ramilletes.
Estos productos se venden en todas las confiterías de España.

OFICINAS: PALMA, 8.

Depósito Central: Calle de la Montera, 25. MADRID.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos,

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1.

GARANTÍAS. Capital social. . . 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas 39.396.309 de "

Pagado por siniestros en 1890, 2.547.694,56 pesetas.

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles e inmuebles, cosechas en pie y en la era, los daños producidos por el rayo, explosión de gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA:

Don Estanislao Berben. — MORALEJA 24.

D. PEDRO DOMINGUEZ PATO. — SAN JUAN, 23.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

Suma del activo.	Pesetas	13.969.570,97
Suscripcion de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	"	8.535.262,79
Siniestros pagados durante dicho año.	"	318.660,00
Riesgos en curso.	"	31.249.051,37
Reservas y primas del año.	"	3.082.584,09

La suscripcion hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048,80

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.